

Quito, 15 de Marzo de 2018

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRAMADFIN S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Señores miembros de la Junta General de Accionista de la compañía EXTRAMADFIN S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, en mi caldad de Comisario Principal de la compañía EXTRAMADFIN S.A., presento a ustedes mi informe anual de mis labores que he desempeñado, en los términos siguientes:

En mi opinión, los administradores de la compañía EXTRAMADFIN S.A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como todas aquellas resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

En lo que respecta a los administradores de la compañía, me permito especificar que me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

En lo que corresponde a la documentación financiera, contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina los organismos de control que regula a esta empresa, en cuanto a la conservación del proceso técnico.

Se realizó una evaluación acerca de los controles internos de esta compañía, en el alcance que consideré necesario, donde las pruebas indicaron que las políticas y procedimientos de control interno aplicadas son razonables y ejecutadas de forma recurrente.

En mi opinión, en lo correspondiente acerca de las cifras presentadas en los estados financieros del período 2017, están comprendidas con los registros de contabilidad, y se presentan razonablemente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cordialmente,

  
Azucena Zeneida Rosado Briones  
Comisario  
CI: 1204338121